



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 1981 I 17/07/92

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CAMEX 1 - 289.

Nos dirigimos a Uds. con relación a las normas dadas a conocer mediante Comunicación "A" 1979 del 13.07.92, por la que se establece el funcionamiento operativo de la Mesa de Operaciones de Cambio y de Mercado Abierto de este Banco Central.

En tal sentido, informamos a Uds. que se ha dispuesto extender el plazo de presentación de las solicitudes de participación hasta el 24.07.92.

En consecuencia, la nueva operatoria dispuesta por la citada Comunicación se iniciará el 20.07.92 con las entidades financieras y casas de cambio que presentaron su solicitud de participación hasta el 17.07.92. Los operadores que se presenten con posterioridad a esta última fecha, ingresarán al sistema a partir del día siguiente al de presentación.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Ignacio Basco
Subgerente de Mercado Abierto

Raul Omar Planes
Gerente de Mercado Abierto

CON COPIA A LAS CASAS Y CORREDORES DE CAMBIO.